



NORMATIVA LIGA FUTBOL 7. JCF.

La inscripción en el campeonato supondrá la plena aceptación de la presente normativa, así como que todos los jugadores inscritos en el mismo se encuentran en condiciones físicas aptas para la práctica del deporte, quedando bajo la entera responsabilidad de cada jugador el incumplimiento de este punto.

Podrán inscribirse tantos equipos de una misma comisión como divisiones haya, estableciéndose en cualquier caso un número máximo de 3 equipos de una misma comisión. Todos los equipos, llevarán obligatoriamente el nombre de la comisión a la que representan.

I. DURACIÓN: Los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos partes de 25 minutos a tiempo corrido, y con un descanso entre ellos de 5 minutos.

Si el conjunto de inscritos supera los 50 equipos, la duración de los partidos será de 46 minutos, divididos en 2 partes de 23 minutos a tiempo corrido, y con un descanso entre ellos de 5 minutos

Los días de juego serán de LUNES a VIERNES en las siguientes franjas horarias,

- 21.00—22.00
- 22.00—23.00
- 23.00—00.00

Los sábados y Domingos podrán ser usados por la organización (futbol city) para recuperar partidos aplazados, siempre en horarios de apertura del centro.

Los partidos nunca podrán prolongarse más allá de la hora que tienen programada, salvo circunstancias ajenas a los equipos. En caso de no iniciarse a su hora, se jugará el tiempo que reste hasta completar dicho periodo. Se establece un margen de cortesía para el inicio del partido de 10 minutos. Pasado este tiempo, el equipo que esté en el campo decidirá si el partido se juega, recortando el tiempo del partido, o por el contrario no se juega y finaliza con 3-0 (con las consecuencias del artículo 8 y cargando con los gastos del partido el equipo que llega tarde). En caso de que el retraso no sea imputable a ninguno de los dos equipos, éstos podrán decidir de común acuerdo si jugar el partido, o aplazarlo, sin mayor coste para los equipos que el del partido. En caso de no alcanzar un acuerdo, decidirá la Organización. Si el retraso es imputable a la Organización, e impide la celebración del partido, se fijará nueva fecha, corriendo la Organización con los gastos del partido.

2. EQUIPACIÓN: Es imprescindible para jugar los partidos la correcta uniformidad del equipo, es decir, camisetas numeradas y del mismo color. El jugador que no acuda al partido con la equipación correcta no podrá disputar el encuentro. En caso de coincidencia en el color de los equipajes, la organización facilitará petos al equipo que actúe como visitante. Está terminantemente prohibido utilizar botas con tacos de aluminio o intercambiables.



La fecha límite para disponer de las equipaciones será de un mes a partir de la fecha de inicio del campeonato.

En el caso de la incorporación de un NUEVO jugador a la plantilla, se la aplicará así mismo la moratoria de un mes a contar desde la fecha en la que se realiza su incorporación a la plantilla. (SOLO PARA LA SEGUNDA VUELTA).

No se permitirá la participación de ningún jugador con dorsales que no sean serigrafiados o estampados (no se permitirán aquellos dorsales con esparadrapo o dibujados)

3-NÚMERO DE JUGADORES:

El partido será jugado por dos equipos compuesto cada uno de ellos por 7 jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta.

Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, al menos, CINCO jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes. En caso de que presentados los equipos, y transcurrido el margen de tiempo dado con respecto a la hora de inicio fijada, uno de ellos no alcanzase el número mínimo de futbolistas, se le tendrá por incomparecido, con los efectos previstos en el artículo 8.

Si una vez comenzado el encuentro, por cualquier circunstancia, uno de los dos equipos quedase con un número inferior a CINCO jugadores, el árbitro suspenderá el partido, debiendo decidir la Organización, previo informe del árbitro y consultada la Delegación de Deportes, acerca de la continuación o dar por terminado el partido, atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso.

Una vez comenzado el partido, podrán realizarse cuantos cambios o sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria, es decir, siempre por la zona habilitada del campo (zona de cambios). Los jugadores sustituidos podrán volver al terreno de juego cuantas veces se considere conveniente.

Cualquier jugador podrá cambiar el puesto con el guardameta, siempre que el árbitro y los jugadores puedan identificarlo.

4-FICHAS:

Cada falla podrá inscribir a 25 jugadores, y solo podrá dar de alta durante el periodo indicado en el siguiente punto. respetando siempre el máximo de 25. Los participantes deberán ser mayores de edad. Solo se admitirán 2 menores de edad por equipo, y deberán de tener mínimo 16 años cumplidos cuando comience el campeonato y presentar una **AUTORIZACIÓN** de los padres y/o tutores **INCLUIDA EN EL CORREO DE INSCRIPCIÓN** Un jugador sólo podrá disputar el campeonato en un equipo, independientemente de que los equipos estén en categorías distintas. El sistema de fichas se determinará una vez se conozca la empresa adjudicataria del campeonato. En este caso es FÚTBOL CITY y serán ellos los encargados de realizar las fichas del campeonato una vez se hayan validado las inscripciones desde la delegación de deportes de JCF.

Si una falla participa con dos o más equipos, no se podrán intercambiar los jugadores entre los equipos. El fallero que sea inscrito en un equipo no podrá ser inscrito en otro, aunque se le dé



de baja en el anterior equipo. Tampoco se podrán realizar cambios de jugadores entre equipos, aun siendo de la misma comisión.

Inscripción de nuevos jugadores, PARA LA SEGUNDA FASE Y TROFEO FALLERA MAYOR, se deberá enviar un correo electrónico desde la secretaría ó presidencia de su comisión, a la Delegación de Deportes de JCF deportes@fallas.com con los siguientes datos: número y nombre de la falla, deporte a que corresponde, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de censo y DNI del nuevo jugador. Por la Delegación de Deportes de JCF, se comprobarán éstos datos, notificando a la falla interesada y a la organización de la nueva alta (caso de estar todo correcto). **EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE NUEVAS ALTAS SERÁ DURANTE LAS 2 ÚLTIMAS JORNADAS DE LA PRIMERA FASE Y DURANTE LAS 2 PRIMERAS FECHAS DE LA SIGUIENTE FASE, SE LES PROPORCIONARÁ EL ALTA CORRESPONDIENTE (RESPECTANDO EL ORDEN DE LLEGADA AL CORREO deportes@fallas.com**

En caso de alineación indebida, se dará por perdido el partido al equipo infractor por 3-0, salvo que el resultado final fuera superior, descontándole además 3 puntos en caso de dolo.

Si un equipo incurre en dos ó más casos de alineación indebida con dolo, podrá ser expulsado de la competición. En caso de que la alineación indebida sea por la participación de un jugador NO INSCRITO en la competición, la Falla será AUTOMATICAMENTE EXPULSADA DEL CAMPEONATO, tanto de Liga como Trofeo Fallera Mayor de Valencia, dicho equipo no podrá optar a ninguno de los premios que la Delegación de Deportes otorga en dicho campeonato y dándose informe a la delegación de INCIDENCIAS Y DEMARCACIONES para otras posibles sanciones.

La Organización deberá solicitar la acreditación de los jugadores antes de comenzar el partido, en el descanso del mismo, o al finalizar. Los equipos también están facultados para solicitar la comprobación de las fichas, que se deberá realizar antes del partido, en el descanso, o inmediatamente al finalizar el mismo y antes de que el árbitro abandone el recinto.

5. BALÓN:

El balón oficial de juego lo facilitará la organización a cada equipo inscrito correctamente, por lo tanto cada equipo dispondrá de un balón para la disputa de los partidos del campeonato, y será responsabilidad de los equipos acudir a los partidos con dicho balón. En caso de ponerse de acuerdo los dos equipos y querer disputar el partido con un balón diferente al oficial aportado por cualquiera de los dos equipos se permitirá la disputa del partido con dicho balón, pero si uno de los dos equipos no está de acuerdo, prevalece el balón oficial de la organización.

Los balones serán siempre de las medidas oficiales.

6. FUNCIONES DEL DELEGADO DE EQUIPO:

El delegado de cada equipo deberá presentarse antes de cada partido ante la Organización con tiempo suficiente para dar constancia de la presentación del equipo y, en su caso, para asignarle el vestuario y facilitar las fichas de los jugadores de su equipo. El delegado del equipo será



responsable directo tanto del equipo como de los acompañantes que acudan a presenciar el partido.

En el terreno de juego (en la banda) sólo podrán permanecer los jugadores suplentes y un máximo de dos personas responsables por equipo (entrenador y delegado), que deberán estar identificadas en el acta del partido. Los demás aficionados se deberán situar fuera del terreno de juego. El árbitro podrá suspender el partido si alguna persona relacionada con cualquiera de los equipos se negase a identificarse o a abandonar el campo, haciéndose cargo del coste total del partido el equipo de dicho acompañante.

7.APLAZAMIENTOS: Cada equipo podrá aplazar como MÁXIMO un partido durante todo el campeonato. Para aplazar el partido deberá notificarlo a la organización con al menos 2 días (hábiles) de antelación a la disputa del partido. Ejemplo: Un partido que se juegue un martes no se puede solicitar el aplazamiento un domingo. No se permitirá aplazamientos en las tres últimas jornadas de Liga, y tampoco en el Trofeo Fallera Mayor.

Los partidos aplazados se deberán jugar a la mayor brevedad posible. Ambos equipos dispondrán de una semana para fijar y disputar el encuentro. En caso de no llegar a un acuerdo entre los equipos, será la organización quien fije la fecha y hora del encuentro, no pudiendo éste ser aplazado.

8.INCOMPARECENCIA:

En caso de incomparecencia, el equipo que no acuda a un partido se le dará el encuentro por perdido por 3-0, además del pago de la totalidad del partido. Si no se ha avisado a la organización de la incomparecencia al partido, con al menos 24 horas de anterioridad a la disputa del mismo, además del resultado de 3-0 se le descontarán 3 puntos de la clasificación final, así como el pago del partido entero (su parte y la del rival).

En el supuesto de estar en las últimas 2 jornadas del campeonato, y que el resultado pueda afectar a la clasificación final en perjuicio de un tercero, la Organizadora junto con la Delegación de Deportes de JCF podrá acordar la celebración del partido. Los gastos del partido serán por cuenta del infractor.

En caso de abandono del partido una vez iniciado, por parte de un equipo, supondrá la pérdida del mismo por 3-0, o el resultado que hubiera si en ese momento era superior. Además, si existiera mala fe o conducta antideportiva, se podrán descontar 3 puntos de la clasificación.

9. HECHOS GRAVES:

Si durante el desarrollo de la competición se produjeran hechos graves como, agresiones, insultos, menosprecios, amenazas, etc., entre jugadores, a los árbitros, miembros de la organización, espectadores, o miembros de Junta Central Fallera, la Delegación de Deportes, previo informe del árbitro y la organizadora de los hechos acaecidos, lo pondrá en conocimiento



de la Delegación de Incidencias y Demarcaciones de JCF, y PROCEDERÁ A LA EXPULSION DEL CAMPEONATO DE AMBOS EQUIPOS IMPLICADOS EN LOS HECHOS ACAECIDOS, CON LA CONSECUENTE sanción fallera.

Si fuera así, se abriría expediente disciplinario a los implicados en los hechos. Igualmente para los casos en que jugadores o miembros de una o varias comisiones Falleras causen daños materiales en las instalaciones deportivas. La Delegación de Deportes podrá en estos casos, expulsar de la competición a la Falla que cometa estas acciones, así como a las Comisiones que demuestren una actitud antideportiva.

10. REGLAMENTO Y SANCIONES:

10.1. El presente campeonato se regirá por las reglas de juego de Fútbol 7, que marca el Reglamento General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valencia, el Código Disciplinario de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, y las reglas particulares tanto de la Delegación de Deportes, como de la Empresa Organización del presente campeonato.

10.2. La Organización es la encargada de sancionar a los jugadores, delegados o equipos. Las sanciones serán notificadas a los delegados de cada equipo. En casos graves o muy graves se informará a la Delegación de Deportes de JCF.

10.3. El campeonato se desarrollará en formato de Liga a doble vuelta. Siendo la primera fase **(clasificatoria) a una Vuelta**. El número de divisiones que se creen, vendrá dado por el total de equipos que se apunten. Para conformar las divisiones, la Organizadora tendrá en cuenta el nivel de los equipos, así como sus últimas clasificaciones en la competición.

10.4. Se proporcionará a los equipos el calendario de sus partidos. Los partidos ganados se computarán con 3 puntos, el partido empatado con 1 punto, y el partido perdido con 0 puntos. En caso de empate en la tabla entre dos equipos, se resolverá por el equipo que hubiera obtenido más puntos en los dos encuentros disputados entre ellos, y si persistiera el empate, ocupará el puesto superior el equipo que haya obtenido mejor gol-average general. En caso de mantenerse el empate, será clasificado delante el equipo más deportivo, contabilizándose para tal supuesto las tarjetas mostradas en el campeonato, puntuándose las tarjetas amarillas con un punto, las expulsiones por doble amarilla con cuatro puntos (estando ya contabilizadas las amarillas), y las expulsiones por roja directa con 6 puntos. Si el empate se produce entre tres o más equipos, se resolverá igualmente por los puntos obtenidos en los encuentros disputados entre los equipos involucrados en el empate, y en segundo lugar, en caso de persistir el empate, por el gol-average general. Si persiste el empate, se contabilizará la deportividad, actuando como en el supuesto anterior.

11. RECURSOS:

Ante cualquier sanción impuesta, se podrá presentar recurso por escrito o correo electrónico ante la Organización del torneo, con copia a deportes@fallas.com. El recurso se deberá presentar dentro de los dos días siguientes a que la sanción haya sido notificada/publicada. La



Organización deberá resolver en los dos días siguientes a que el recurso haya sido presentado. Siempre se habla de días hábiles. La resolución no será apelable.

12. PAGOS:

Todos los equipos deberán estar al corriente de los pagos de los partidos, en los plazos y forma que establezca la organizadora del campeonato. En caso de incumplimiento de algún plazo, se podrá expulsar al equipo de la competición, así como prohibición de apuntarse a cualquier competición organizada por la Delegación de Deportes de JCF hasta que no satisfagan la deuda contraída. Igualmente, se informará a la Delegación de Incidencias y Demarcaciones de JCF para que, si procede, se prohíba la participación de la Comisión que no cumpla con los pagos en ninguna actividad organizada por JCF.

13. La Empresa Organizadora, junto con la Delegación de Deportes de JCF se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las presentes normas para la correcta organización y funcionamiento del presente campeonato, así como variar el calendario, horario, y los lugares de juego, si fuera necesario, siempre avisando a todos los afectados.

Se hace imprescindible la correcta y deportiva actuación de todos los jugadores y la observancia de las presentes normas, y las propias de las instalaciones.

Todos los escritos, altas o bajas de jugadores, inscripciones, recursos, alegaciones, quejas, sugerencias, etc. etc. , TENDRAN QUE VENIR DESDE LA DIRECCION MAIL DE LA PROPIA FALLA O SECRETARIA DE LA MISMA, no se atenderán escritos enviados por particulares, aunque sea el Delegado.

14. LA ACEPTACIÓN DE ESTAS NORMAS ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CAMPEONATO, ASÍ COMO LA FIRMA Y RECOGIDA EN PERSONA DEL PRESIDENTE/AUTORIZADO EN LA DELEGACIÓN DE DEPORTES, EN LOS DIAS INDICADOS.

NO SE DARÁ DE ALTA A NINGUN EQUIPO QUE NO HAYA RECOGIDO Y FIRMADO, LAS NORMAS EN LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.